

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

62850 VALENCIA

Edicto.

Don César Manuel Barona Sanchís, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso Abreviado con el n.º 1463/2016, en los que se ha dictado Auto de fecha 17/11/2016 por el que se declara el estado de concurso, con los siguientes datos:

NIG del procedimiento: 46250-42-1-2016-0047026.

Tipo de Concurso: Consecutivo y voluntario.

Deudores concursados: Juan Antonio González Pomares, con DNI 19.503.176-G, de estado civil casado con la también concursada Ana Mezquida Juan, con DNI 19.379.966-M, en régimen de sociedad de gananciales y con domicilio en Valencia, Plaça de Bandes de Música de la Comunitat Valenciana, n.º 20, planta 4.ª, pta. 14.ª

Régimen de facultades del deudor: Suspensión.

Administrador concursal: Elisabeth Monika Tesch, Letrado del ICAV n.º de Colegiado 7850, con domicilio profesional en Valencia, c/ Maestro Clavé, n.º 2, patio 4, y dirección electrónica:teschabogados@gmail.com.

Examen de los autos: Los acreedores no comparecidos en forma podrán solicitar de este Juzgado el examen de aquellos documentos o informes que consten en autos sobre sus créditos, acudiendo para ello personalmente a este Juzgado o por medio de procurador que los represente y para dicho examen no estarán obligados a personarse (art. 185 LC).

Dirección electrónica del RPC: Las demás resoluciones que traigan causa de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: www.publicidadconcursal.es.

Valencia, 18 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160087729-1